



Solicitud de evaluación por el Comité de Ética de la Investigación (CEI-UAM) para trabajos de investigación en el ámbito docente

De acuerdo con el Reglamento del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid, los trabajos de investigación que se realicen en el ámbito docente (lo que incluye Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master, entre otros posibles) deben solicitar la evaluación de dicho Comité cuando la investigación implique la obtención y el tratamiento de datos de carácter personal, la utilización de muestras de origen humano, la experimentación animal y la utilización de agentes biológicos de riesgo u organismos modificados genéticamente, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente. Dichos trabajos, en el momento de ser solicitados o adjudicados (según especifique cada titulación), deberán presentar (junto con la documentación solicitada en cada caso) el presente documento debidamente cumplimentado.

NOMBRE Y APELLIDO DEL ALUMNO/A:

NOMBRE Y APELLIDO DEL TUTOR/A ACADÉMICO/A:
--

Indique con una X si la propuesta contempla alguno de los siguientes aspectos:

A: Investigación con seres humanos que implica uso de datos personales

B: Utilización de muestras biológicas humanas o información genética

C: Experimentación animal

D: Utilización de agentes biológicos de riesgo para la salud humana

E: Uso de organismos modificados genéticamente (OMGs)

SÍ		NO	
SÍ		NO	
SÍ		NO	
SÍ		NO	
SÍ		NO	

En caso de haber contestado afirmativamente a uno o más ítems, indica si el trabajo se hace dentro de un Proyecto de Investigación más amplio que cuenta con la aprobación de un Comité de Ética

Sí

No

Firma del alumno/a	Firma del tutor/a

Fecha: